

# **FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Estados contables al 31 de diciembre de 2023,  
presentados en forma comparativa, juntamente  
con el Informe del Auditor Independiente**

**FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 23 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2023**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

**Domicilio legal:** Calle 11, N° 638, La Plata, Provincia de Buenos Aires

**Actividad principal:** Brindar a sus miembros Asociados y Adherentes asesoramiento técnico, económico, legal y regulatorio para inversiones en proyectos de transmisión, subtransmisión de energía eléctrica y/o sus alternativas complementarias en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires

**CUIT:** 30-70773436-8

**INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS (D.P.P.J) DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:**

- Fecha: 24 de abril de 2001
- Matrícula 22.397
- Legajo: 105.623

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 19-03-2024

JUAN MANUEL PAU  
Contador Público - U.B.A.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219  
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI  
Presidente

## FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(En pesos - Nota 2.3)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.1)	5.100.483	13.507.743
Cuentas por cobrar a Asociados (Nota 3.2)	4.018.963	1.132.512
<b>Total del activo corriente</b>	<b><u>9.119.446</u></b>	<b><u>14.640.255</u></b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 3.3)	1.000	3.114
Bienes de uso (Anexo I)	753.177	-
<b>Total del activo no corriente</b>	<b><u>754.177</u></b>	<b><u>3.114</u></b>
<b>Total del activo</b>	<b><u>9.873.623</u></b>	<b><u>14.643.369</u></b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas comerciales (Nota 3.4)	4.049.613	3.196.353
Otras deudas (Nota 3.5)	1.135.678	1.263.312
<b>Total del pasivo corriente y del pasivo</b>	<b><u>5.185.291</u></b>	<b><u>4.459.665</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estados respectivos)	<u>4.688.332</u>	<u>10.183.704</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<b><u>9.873.623</u></b>	<b><u>14.643.369</u></b>

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I a II que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 19-03-2024

JUAN MANUEL PAU  
Contador Público - U.B.A.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219  
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI  
Presidente

**FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**ESTADO COMBINADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
**Y DE RECURSOS Y GASTOS**  
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIO**

(En pesos - Nota 2.3)

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>I. SUPERÁVIT ACUMULADO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>10.183.704</b>	<b>14.717.567</b>
<b>II. DÉFICIT DEL EJERCICIO:</b>		
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>		
Para fines generales	18.916.605	21.237.958
Para fines específicos (Nota 3.6)	-	2.012.444
<b>Total recursos ordinarios</b>	<b>18.916.605</b>	<b>23.250.402</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>		
Generales de administración (Nota 3.7)	(15.333.982)	(15.955.306)
Otros gastos específicos (Nota 3.8)	-	(2.012.444)
<b>Total gastos ordinarios</b>	<b>(15.333.982)</b>	<b>(17.967.750)</b>
Resultados financieros y por tenencia, incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (Nota 3.9)	(9.077.995)	(9.816.515)
<b>DÉFICIT FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>(5.495.372)</b>	<b>(4.533.863)</b>
<b>III. SUPERÁVIT ACUMULADO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>4.688.332</b>	<b>10.183.704</b>

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I a II que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 19-03-2024

JUAN MANUEL PAU  
Contador Público - U.B.A.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219  
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI  
Presidente

## FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO <sup>(1)</sup>

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIO

(En pesos - Nota 2.3)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	13.507.743	46.392.823
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>5.100.483</u>	<u>13.507.743</u>
<b>Disminución neta del efectivo</b>	<u><b>(8.407.260)</b></u>	<u><b>(32.885.080)</b></u>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Recursos para fines generales cobrados	10.357.396	22.521.929
Recursos para fines específicos cobrados	1.305.935	1.518.760
Cobros de fondos a reintegrar	-	10.980.012
Devoluciones de fondos a reintegrar	-	(31.835.938)
Gastos generales de administración pagados	(9.594.240)	(14.999.700)
Otros gastos específicos pagados	<u>-</u>	<u>(2.012.444)</u>
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas</b>	<u><b>2.069.091</b></u>	<u><b>(13.827.381)</b></u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por compras de bienes de uso	<u>(1.084.575)</u>	<u>-</u>
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<u><b>(1.084.575)</b></u>	<u><b>-</b></u>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA GENERADOS POR EL EFECTIVO</b>		
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo	<u>(9.391.776)</u>	<u>(19.057.699)</u>
<b>Disminución del efectivo generado por los resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo</b>	<u><b>(9.391.776)</b></u>	<u><b>(19.057.699)</b></u>
<b>Disminución neta del efectivo</b>	<u><b>(8.407.260)</b></u>	<u><b>(32.885.080)</b></u>

(1) Efectivo: incluye el rubro "Caja y bancos".

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I a II que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 19-03-2024

JUAN MANUEL PAU  
Contador Público - U.B.A.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219  
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI  
Presidente

## **FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

#### **COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(En pesos - Nota 2.3)

#### **1. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE SU ACTIVIDAD**

El Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante, mencionado indistintamente como "FREBA" o la "Entidad") es una Asociación Civil sin fines de lucro constituida conforme al documento de Pautas y Condiciones Básicas suscripto por sus Asociados fundadores, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el día 24 de abril de 2001, cuyo objeto es el de brindar a sus miembros Asociados y Adherentes asesoramiento técnico, económico, legal y regulatorio para inversiones en proyectos de transmisión, subtransmisión de energía eléctrica y/o sus alternativas complementarias en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

#### **2. BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS CONTABLES APLICADAS**

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Entidad para la preparación y presentación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

##### **2.1. Preparación y presentación de los estados contables**

Los presentes estados contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA).

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos estados contables han sido: a) la Resolución Técnica (RT) N° 17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición, y b) las RT N° 8, RT N° 11 y RT N° 25 normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente.

Como se indica en detalle en la Nota 2.3 sobre unidad de medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la RT N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCEPBA.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual.

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 19-03-2024

JUAN MANUEL PAU  
Contador Público - U.B.A.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219  
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI  
Presidente

## **FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **2.2. Estimaciones Contables**

La preparación de estados contables a una fecha determinada de acuerdo con dichas normas requiere que la dirección de la Entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La dirección de la Entidad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

### **2.3. Unidad de medida**

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la RT N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCEPBA.

La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

### **2.4. Criterios de medición**

#### **a) Caja y bancos**

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

#### **b) Créditos y deudas**

Los créditos y deudas (cuentas por cobrar a Asociados, otros créditos, deudas comerciales y otras deudas) han sido valuados a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 19-03-2024

JUAN MANUEL PAU  
Contador Público - U.B.A.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219  
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI  
Presidente

## FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### c) Bienes de uso

Han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.3, neto de sus depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados siguiendo el método de línea recta, aplicando alícuotas suficientes para extinguir los valores de origen al final de sus vidas útiles estimadas.

El valor residual de los bienes de uso, así determinado, no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

### d) Previsiones

Las provisiones para deudores incobrables y gastos a recuperar se constituyeron en base al análisis de recuperabilidad de dichos créditos.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la dirección de la Entidad entiende que no existen elementos que permitan determinar otras contingencias significativas que puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables.

### e) Cuentas del patrimonio neto

El superávit acumulado ha sido reexpresado siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

### f) Cuentas de resultados

Los resultados devengados se computan a su valor reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.3.

Los cargos por activos consumidos se determinaron en función de los valores de dichos activos.

No se han segregado los componentes financieros implícitos de las cuentas de recursos y gastos por haberse estimado que son poco significativos.

## 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

La composición de los principales rubros de los estados contables al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>3.1. Caja y bancos</b>		
Bancos	5.100.483	13.507.743
	<u><b>5.100.483</b></u>	<u><b>13.507.743</b></u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 19-03-2024

JUAN MANUEL PAU  
Contador Público - U.B.A.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219  
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI  
Presidente

## FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>3.2. Cuentas por cobrar a Asociados</b>		
Deudores por recursos presupuestarios facturados	7.910.654	9.584.246
Recursos presupuestarios a facturar	16.031	49.922
Cobranzas sin identificar	(109.567)	(190.311)
Provisión para deudores incobrables (Anexo II)	(3.798.155)	(8.311.345)
	<u><b>4.018.963</b></u>	<u><b>1.132.512</b></u>
<b>3.3. Otros créditos</b>		
<b>Corrientes:</b>		
Gastos a recuperar	33.533	104.424
Provisión para gastos a recuperar (Anexo II)	(33.533)	(104.424)
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>No corrientes:</b>		
Depósitos en garantía	1.000	3.114
	<u><b>1.000</b></u>	<u><b>3.114</b></u>
<b>3.4. Deudas comerciales</b>		
Proveedores	1.925.753	917.192
Provisión para gastos	2.123.860	2.279.161
	<u><b>4.049.613</b></u>	<u><b>3.196.353</b></u>
<b>3.5. Otras deudas</b>		
Cobranzas a reintegrar	125.958	392.243
Fondos con destino específico	1.009.720	871.069
	<u><b>1.135.678</b></u>	<u><b>1.263.312</b></u>
<b>3.6. Recursos ordinarios para fines específicos</b>		
Venta de pliegos – PROINGED (1)	-	2.012.444
	<u>-</u>	<u><b>2.012.444</b></u>
(1) Programa Provincial de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida.		
<b>3.7. Gastos generales de administración</b>		
Honorarios por servicios	4.687.243	5.137.743
Viáticos y refrigerios	515.675	1.689.047
Telefonía y comunicaciones	1.741.200	1.535.370
Electricidad y servicios públicos	1.948.439	1.349.195
Impuestos y tasas	133.645	507.467
Gastos bancarios	89.446	97.894
Limpieza y mantenimiento	164.530	146.726
Correo y mensajería	-	18.712
Capacitaciones	1.713.649	1.049.553
Depreciaciones de bienes de uso	331.398	-
Diversos	4.008.757	4.423.599
	<u><b>15.333.982</b></u>	<u><b>15.955.306</b></u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 19-03-2024

JUAN MANUEL PAU  
Contador Público - U.B.A.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219  
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI  
Presidente

## FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>3.8. Otros gastos específicos</b>		
Tasas y aranceles	-	2.012.444
	<u>-</u>	<u>2.012.444</u>
<b>3.9. Resultados financieros y por tenencia, incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda</b>		
Cargo de la previsión para deudores incobrables	(1.129.195)	(1.310.151)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	<u>(7.948.800)</u>	<u>(8.506.364)</u>
	<u><b>(9.077.995)</b></u>	<u><b>(9.816.515)</b></u>

### 4. CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZO DE VENCIMIENTO

La composición de los créditos y deudas al 31 de diciembre 2023 y 2022, según su plazo de vencimiento, es la siguiente:

	<u>Créditos</u>	<u>Deudas</u>
<b>Sin plazo</b>	-	<b>1.009.720</b>
<b>Con plazo</b>		
<b>Vencido</b>	<b>4.002.932</b>	<b>125.958</b>
<b>A vencer</b>		
- Hasta 3 meses	16.031	4.049.613
- Más de 1 año	1.000	-
<b>Total a vencer</b>	<u>17.031</u>	<u>4.049.613</u>
<b>Total con plazo</b>	<u>4.019.963</u>	<u>4.175.571</u>
<b>Total 2023</b>	<u><b>4.019.963</b></u>	<u><b>5.185.291</b></u>
<b>Total 2022</b>	<u><b>1.135.626</b></u>	<u><b>4.459.665</b></u>

Los créditos y deudas no devengan intereses y no tiene cláusulas de actualización.

### 5. HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la de emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Entidad a la fecha de cierre ni sus recursos y gastos del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 19-03-2024

JUAN MANUEL PAU  
Contador Público - U.B.A.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219  
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI  
Presidente

**FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO I**

**EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO**

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(En pesos - Nota 2.3)

<b>Cuenta principal</b>	<b>2023</b>				<b>2022</b>	
	<b>Valores de origen</b>					
	<b>Al inicio del ejercicio</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Al cierre del ejercicio</b>		
Equipos de computación	-	1.084.575	-	1.084.575		
<b>Totales 2023</b>	<b>-</b>	<b>1.084.575</b>	<b>-</b>	<b>1.084.575</b>		
<b>Totales 2022</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		

  

<b>Cuenta principal</b>	<b>2023</b>				<b>2022</b>	
	<b>Depreciaciones</b>					
	<b>Acumuladas al inicio del ejercicio</b>	<b>Del ejercicio</b>	<b>Bajas</b>	<b>Acumuladas al cierre del ejercicio</b>	<b>Neto resultante al 31/12/2023</b>	<b>Neto resultante al 31/12/2022</b>
Equipos de computación	-	(331.398)	-	(331.398)	753.177	-
<b>Totales 2023</b>	<b>-</b>	<b>(331.398)</b>	<b>-</b>	<b>(331.398)</b>	<b>753.177</b>	
<b>Totales 2022</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>-</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 19-03-2024

JUAN MANUEL PAU  
Contador Público - U.B.A.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219  
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI  
Presidente

**FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO II**

**EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES**

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(En pesos - Nota 2.3)

<b>Rubro</b>	<b>Al inicio del ejercicio</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Al cierre del ejercicio</b>
<b>Deducidas del activo:</b>				
Para deudores incobrables	8.311.345	(1) 1.129.195	(2) (5.642.385)	3.798.155
Para gastos a recuperar	104.424	-	(2) (70.891)	33.533
<b>Totales 2023</b>	<b>8.415.769</b>	<b>1.129.195</b>	<b>(5.713.276)</b>	<b>3.831.688</b>
<b>Totales 2022</b>	<b>13.841.259</b>	<b>1.310.151</b>	<b>(6.735.641)</b>	<b>8.415.769</b>

(1) Corresponden a constituciones del ejercicio (Nota 3.9).

(2) Corresponde al efecto por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 19-03-2024

JUAN MANUEL PAU  
Contador Público - U.B.A.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219  
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI  
Presidente

# INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Presidente y Miembros  
de la Comisión Directiva del

**FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

CUIT: 30-70773436-8

Domicilio Legal: Calle 11, N° 638, La Plata, Provincia de Buenos Aires

## **Informe sobre la auditoría de los estados contables**

### ***Opinión***

He auditado los estados contables del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado combinado de evolución del patrimonio neto y de recursos y gastos y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 5 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a II.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES al 31 de diciembre de 2023, así como la evolución combinada de su patrimonio neto y recursos y gasto, y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

### ***Fundamento de la opinión***

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*" de mi informe. Soy independiente del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### ***Responsabilidades de la Dirección del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES en relación con los estados contables***

La Dirección del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Dirección del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE.
- c) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires,  
19 de marzo de 2024.

JUAN MANUEL PAU  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219  
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **JUAN MANUEL PAU** , quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 132 F° 219, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La información objeto de la labor profesional corresponde a FORO REGIONAL ELECTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - 30-70773436-8.

Firmado digitalmente por

Dr.Namuncurá, Rodolfo Marcelo  
Contador Público  
Autorizado RMD Nro.:3777  
C.P.C.E.P.B.A.